

**ACTA 1015-2023.** Sesión mil quince guion, dos mil veintitrés, extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el martes veintidós de agosto del año dos mil veintitrés, por medio de la plataforma virtual de zoom. Al ser las catorce horas y treinta minutos inicia la sesión. Preside, MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, presidente, Representante de la ministra de Cultura y Juventud.

**MIEMBROS PRESENTES:** M.L. Christopher Montero Corrales, vicepresidente, Representante de la Universidad Técnica Nacional, Lic. Francisco Salazar Sánchez, secretario, representante del Instituto de Alajuela, Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, Tesorero, representante de la Municipalidad de Alajuela, M.Sc. María Otárola Luna, directora general y Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, secretaria de Actas. **AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. -----

**CAPÍTULO I.** Adjudicación contratación servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del tecele eléctrico/polipasto.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora del Museo, indica, para el primer punto se tiene el cartel que recibió una única oferta, esa oferta está por ₡441.944,13, para darle mantenimiento al elevador, es una única empresa y se llama Eleva Sociedad Anónima, con un encargado como lo es Julio Cesar Castro Sánchez, este proceso pasó la revisión por parte de la Proveería Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, asumimos la revisión administrativa del Museo y deseamos contar con el acuerdo de adjudicación.

Sin ninguna consulta al respecto se procede a su votación en firme.

**ACUERDO 1: ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TECLE ELÉCTRICO/POLIPASTO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, CONFORME A LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A ELEVA SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN TOTAL DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES CON TRECE CÉNTIMOS, (₡441.944,13). ACUERDO EN FIRME. -----**

**CAPÍTULO II.** Convenio específico de préstamo gratuito y temporal de objeto histórico.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora del Museo, indica, les cuento que el año pasado la diputada Priscilla Vindas, solicitó un espacio de exposición para presentar los ochenta años de las garantías laborales, ya eso pasó por el Consejo de exposiciones fue aprobado posteriormente en Junta y la exposición estaba para arrancar el 25 de agosto, pero se ha atrasado un poco porque ellos requieren hacer uso de este convenio que se les presenta a ustedes para poder adquirir un sombrero por parte del Museo Calderón Guardia y unos documentos que va hacer la curia y la idea es que ustedes me aprueben la revisión de este convenio por parte de la Asesoría Jurídica del Ministerio de cultura y juventud, para que ellos procedan a darnos lo criterios legales y que cumpla con todo y así don Pablo lo firme, entonces el acuerdo sería que ustedes están anuentes a que esto se lleve a cabo y poder elevar este convenio a revisión por parte de la asesoría jurídica del Ministerio.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, me parece interesante e importante este caso, por que vean ustedes lo que el Museo está custodiando, cuando uno revisa la ley del Museo nos preguntamos siempre “tenía el Museo que custodiar estos bienes que hoy nos están solicitando”, pero en aquel momento el director del Museo tuvo sus razones y se atrevió a darle hospedaje a esos bienes; hoy el museo Rafael Ángel Calderón Guardia, le solicita al Museo Juan Santamaría, entiendo que un sombrero que fue propiedad del señor Mora, de uno de los personajes más importantes de la historia de este tema de las garantías sociales, y laborales, pues me parece interesante que el Museo hoy está custodiando un patrimonio importante, quién sabe si el Museo no le hubiera dado la posibilidad de que se guardara eso acá, si todavía existiera, pero es interesante el tema y lo dejo ahí en el tapete. Además quisiera decirles que en el punto 10, del convenio ya la Junta Administrativa del Museo Calderón Guardia ya lo vio y ahora lo veríamos nosotros, y en el considerando diez, es donde hoy se va a definir este acuerdo y entonces en el punto 10 dice, que de conformidad con lo anterior, las partes acordaron unir esfuerzos para desarrollar el presente convenio de cooperación, el cual fue aprobado por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural

Juan Santamaría mediante el acuerdo número \*\*, artículo \*\*, de la sesión extraordinaria número \*\*\*, de fecha 22 de agosto del 2023, sería el de día de hoy si se va a aprobar, de conformidad con el inciso que hay que corregir y lógicamente actualizar y eso lo haría la secretaria en su momento y por lo tanto, habiendo revisado los considerandos y lo que se va a prestar me parece que es un orgullo para el Museo Cultural Juan Santamaría, en este caso porque se trata de un tema tan importante referido a los autores de las garantías laborales, en este caso el señor Mora, es de relevancia lo que estamos aprobando, esa es la inquietud y lo que quería hacer la observación en estos momentos históricos, por que como sabemos la historia es importante para revivirla y revisarla en una serie de aspectos importantes que tenemos hoy como garantías, gracias compañeros.

MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, presidente de la Junta, agradece a don Juan Manuel Castro Alfaro por su observación, que pone en contexto lo que se está aprobando.

Sin más observaciones al respecto, se procede a su aprobación.

**ACUERDO 2: APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÉSTAMO GRATUITO Y TEMPORAL DE OBJETO HISTÓRICO, ENTRE EL MUSEO CALDERÓN GUARDIA, EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, Y LA DIPUTADA POR ALAJUELA, PRISCILLA VINDAS SALAZAR, PARA EJECUTAR LA EXPOSICIÓN DENOMINADA “80 AÑOS DE LAS GARANTÍAS LABORALES”. ACUERDO EN FIRME. -----**

**CAPÍTULO III.** Proyecto arqueológico en el sitio histórico de Santa Rosa.

MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, presidente de la Junta, procede a cederle la palabra al Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, para que explique de qué se trata este punto de la agenda. -----

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, don Pablo yo le compartí a usted una llamada de la arqueóloga Sánchez, que nos ha venido colaborando con el Museo sobre estos temas, en el caso de Sarapiquí recordar nada más, que es la primera vez que se hace arqueología de la gesta del 56 en la Ruta de los héroes, y ella nos manifestó en una oportunidad que en el caso del trabajo que se iba hacer en Santa Rosa no iba a poder participar, pero que ella

estaría siempre colaborando con el Museo en lo que la necesitáramos y me llamó urgentemente hace unos tres días, y me manifestó que le había llamado el coordinador del proyecto de arqueología de la universidad de Costa Rica, y le había pedido que por favor si le podía ayudarle en la coordinación de esto, y ella me envió el siguiente mensaje, la idea es la siguiente:

Sabemos que el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría no tiene recursos y ella lo sabe bien, pero la universidad o el coordinador del proyecto requería, de un respaldo del Museo, porque sabemos y lo tiene muy claro la señora arqueóloga y el arqueólogo que tiene el proyecto en sus manos, que estas piezas una vez que logre encontrar en este proyecto, en el que ya está trabajando la universidad de Costa Rica, pues una vez que se termine el proyecto pasaran al Museo Juan Santamaría, para su custodia y mantenimiento como nos corresponde por ley, pero que en este momento la Universidad para efectos internos necesitaba un apoyo del Museo para efectos de pedir financiamiento y algunas posibilidades de algunas donaciones que tenga la universidad internamente. Entonces don Pablo, le mande a usted ese mensaje y si usted quiere referirse a eso y si hay que poner el audio sería importante, para que entendamos que no es que estamos comprometiendo al Museo a dar un contenido económico o algo por el estilo, sino es una carta donde el Museo, como órgano receptor por ley de ese proyecto, ve con buenos ojos que la universidad de Costa Rica este laborando en ese proyecto y que se le den las herramientas al Director de acuerdo a las posibilidades que tenga la universidad, por ahí es el tema de lo que se ha hablado siempre, y en este momento esa es la petición, repito no se trata de comprometernos en aportar algo que no tenemos, y así creo debe quedar en el documento; yo le pedía al profesional que me enviara un borrador de documento y él envió un borrador que podríamos a finar para efectos de colaborar con este proyecto, si estamos de acuerdo, para que siga adelante este proyecto, porque sí creo es necesario si nosotros no tenemos los recursos y la academia morista de alguna manera está alguien colaborando de forma privada, o como sea, de todas maneras a lo que se llegue tendrá que estar como patrimonio

en nuestra institución al final y creo que recomendar a la universidad de Costa Rica de que se le de todo el apoyo me parece que no es un compromiso, es más bien una obligación nuestra. -----

MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, presidente de la Junta, indica, gracias don Juan Manuel yo creo que precisamente sus comentarios casi que replican la petición, casi exhortación que nos hace doña Mauren, entonces no hace falta referirse más porque usted lo hace con muchísima claridad. Lo que falta sería en que consiste el proyecto que no lo tengo del todo claro, del apoyo nuestro no tengo ningún cuestionamiento, lo que sí me gustaría ver es un poco el enfoque del proyecto, aunque sea someramente.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, don Pablo, en el otro documento ahí está el proyecto, son dos documentos un borrador de una carta y un documento amplio que nos llegó a todos. -----

MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, agrega, el borrador de la carta no la vi como que fuera una carta para el apoyo, pensé que él iba enviar los términos de como quería la carta nuestra para apoyar y lo que hace él es más bien exponer la parte de él.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, yo le entiendo a usted que la carta se queda corta para esos efectos, pero la carta no está escrita en piedra nosotros podemos elaborar una carta con los conceptos que nosotros establecemos; cuando uno se lee todo el otro documento, si le queda claro y yo le envié a Bernardita, la misma información para que ella tuviera dos grabaciones de la señora arqueóloga, porque en realidad el proyecto está definido así, lo que se requiere es que exista una coordinación con los historiadores del Museo durante el proyecto o para que el profesional de la Universidad de Costa Rica pueda venir al Museo, pueda conversar con los historiadores, porque la señora arqueóloga manifestó inclusive que cuando ella estuvo trabajando en Sarapiquí, tuvo algunas dudas históricas, y la idea es también una especie de participación de los especialistas del museo para consultas, pero además de eso la Universidad de Costa Rica necesita solicitar financiamiento interno, porque en este momento no tiene aprobado lo suficiente para

desarrollar el proyecto, entonces si el Museo es garante que va a recibir de que por ley, y podemos citar hasta la ley, de que el Museo va a recibir que es parte de ese proyecto, aunque no podamos participar de la ejecución pero cuando esté el proyecto terminado vamos a recibir el proyecto. Esa es la idea y a mí me queda bastante claro cuando leo todo el documento y cuando veo las explicaciones de la señora arqueóloga.

El M.L. Christopher Montero Corrales indica, que ve el proyecto muy bien, voto a favor de hacer la carta de apoyo y creo que es muy importante estar ahí como lo hemos manifestado.

El Lic. Francisco Salazar Sánchez, consulta, la academia morista que injerencia tiene únicamente también como nosotros de darles ese apoyo o ellos también aportan algún tipo de dinero o es solamente respaldo moral, o tiene algunos otros profesionales.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro indica, gracias don Francisco por la pregunta, le voy a poner un ejemplo, en el caso de Sarapiquí es un caso parecido donde la academia morista tomó la iniciativa del proyecto y uno de sus miembros aportó una gran ayuda económica y el proyecto se llevó adelante y la señora Sánchez como arqueóloga participó y logró en ese momento con buen acierto que ella tiene, hacer ver que ese proyecto cualquier particular sea personal o institución que participe tiene la obligación de que el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, supervise, analice y reciba el producto final por que por ley le corresponde y así se hizo, si no se hubiera dado de esa forma, nosotros no teníamos los recursos para poder desarrollar estos proyectos. Entonces ahí está un ejemplo de que es posible que la empresa privada pueda aportar a la cultura, este caso es exactamente parecido no igual porque es en otro lugar pero existe interés de la academia Morista de colaborar y no estoy enterado si es la misma persona que colaboró allá, está colaborando acá, pero entiendo que él es una persona que incluso estuvo de embajador en el gobierno anterior en Canadá y le interesa siempre el tema de colaboración; ahora lo que sí es importante que la arqueóloga que es la persona de confianza nuestra a nivel de museo y que nos ha ayudado, le explicó bien al director del proyecto de la Universidad de Costa Rica quien fue alumno de ella y que está coordinando con ella, que de acuerdo a las leyes

existentes todo lo que se haga en esa materia, viene por ley hacer depositado en el Museo Cultural Juan Santamaría y él lo manifestó que está de acuerdo, lo ha manifestado el coordinador que está clarísimo en eso y la señora arqueóloga garantiza que la persona que está en la dirección del proyecto está en esa dirección, y yo le creo a doña Mauren en el sentido que lo está reiterando, de que el Director del Proyecto está clarísimo de que eso, todo el producto debe ser entregado como se entregó lo de Sarapiquí al Museo, pero, sí requieren del aval del Museo en el sentido de que el Museo apoya el proyecto para que una vez que se termine sea trasladado ese producto a esta institución, yo pienso que nosotros si bien no tenemos recursos económicos, pero inclusive lo que se está pidiendo es que también podamos nosotros oportunamente ir al proyecto, e invitar al profesional, yo pensaba invitarlo, pero resulta que es urgente tener esa carta para el viernes por asuntos presupuestarios y decir aquí tengo un apoyo del museo y seguir con la solicitud, pero eso no quiere decir que no se pueda hacer y coordinar con el Director del Proyecto para efectos de que con nuestros historiadores se coordine para cualquier duda que es importante como me lo ha dicho la señora Sánchez, que ella en el proyecto de Sarapiquí coordinó con los funcionarios del Museo para aspectos meramente técnicos y de dudas que tenía ella desde el punto de vista histórico. -----

La M.Sc. María Otárola Luna, indica, les quiero comentar que esta misma nota se recibió por parte de la Sra. Ileana Sagot, que es una de los miembros del Consejo Editorial del Museo, cuando la nota llega a mí no me quedaba muy clara cuál era el aporte que ellos requerían del Museo, conversamos un poco con doña Ileana y a mí me parece que hay que solicitar una carta un poquito más clara, cuál va a ser el compromiso del Museo y lo digo por este punto, por ejemplo, cuando se hizo la excavación en Sarapiquí se hizo una excavación en una propiedad privada, entonces que hizo el museo, recibir lo que de ahí salió que fueron estas municiones y el Museo realizó un proceso de contratación administrativa para el análisis respectivo, pero por ejemplo lo que se vaya a hacer en Santa Rosa aquí hay muchas instituciones que tienen que estar de por medio, tiene que contar con

el permiso del SINAC, para poder hacer el ingreso a la Hacienda Santa Rosa y realizar las excavaciones, ellos están ahí realizando claramente una excavación arqueológica y la arqueología no le corresponde al Museo Juan Santamaría, le corresponde al Museo Nacional de Costa Rica inclusive yo le recomendé a doña Ileana que se podían acercarse al Museo Nacional por que incluso ellos tienen equipos para hacer este tipo de excavaciones; ahora bien las cosas que puedan salir de ahí pueden salir productos u objetos que pueden ser del interés del Museo a cómo pueden salir objetos que son de interés del Museo Nacional porque son más piezas arqueológicas que otra cosa. Conversando con los historiadores del Museo en ese lugar se llevaron a cabo dos batallas, entonces si se encuentran cosas que no son de la batalla de Santa Rosa, me parece y recomiendo con todo respeto analizar muy bien si nosotros nos vamos a comprometer a recibir algo que no es acorde al Museo Juan Santamaría, entonces en esa vía fue que se le dijo a doña Ileana que podía hacer la modificación de la nota, pero que ellos tenían que dirigirse más para solicitar un apoyo y un permiso por parte del SINAC, que son los que tiene la administración del espacio de la Hacienda Santa Rosa, y solicitar un acompañamiento por parte del Museo Nacional, el acompañamiento que nosotros podamos dar es cuando ellos encuentren ya una pieza hagan el proceso de donación y los historiadores de acá del Museo analicen si la pieza es factible o no. Ahora bien, don Juan Manuel explicaba muy bien, el tema de que ellos solicitan donaciones y que quieren el apoyo del Museo, recordemos que nosotros como Museo no podemos solicitar donaciones, lo que hay que hacer es dar un apoyo al proyecto, si pero a cual proyecto, que lo estipulen bien, esa es mi posición, mi opinión, pero como lo tengo bien entendido, sólo tengo voz y no tengo voto, pero si para que quede en actas, que me parece que hay que analizar un poquito más la nota o que la Junta la cambie porque no estamos haciendo un proyecto parecido, ni si quiera igual a lo que se hizo en Sarapiquí.

MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, agradece a la Directora General, e indica que son muy atinadas sus consideraciones. -----

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, me parece que no se han leído el documento



donde se especifica todos los fundamentos del proyecto, y yo quisiera saber quiénes consultaron al Museo, porque esta consulta que me han pasado a mí, la he traído a la Junta, lo que he hecho es intermediar con la mejor idea de colaborar, ahí está el documento, y me parece que no se ha tenido tiempo de leerlo, coincido en algunas cosas, pero en Sarapiquí cuando se dio todo esto el arqueólogo director de la obra conoce la materia y sabe, que es lo que se está investigando y lo que no corresponde a la campaña, tiene su forma de tratarlo y en el caso de nosotros que no somos especialistas, por eso es que la parte histórica se consulte con los historiadores del Museo y la otra parte ellos la manejan de acuerdo a su conocimiento, pero ahí está el documento donde se especifica todo el proyecto y por efectos de tiempo, me he permitido traer esto acá porque se me dijo que la universidad de Costa Rica, de aquí al viernes necesita tener ese visto bueno, a veces las cosas cuestan mucho coordinarlas en los tiempos, pero de mi parte el único interés que tengo es transmitir lo que se me ha transmitido y soy respetuoso de la administración en el mejor sentido de la palabra, pero a nosotros como junta no se nos había comunicado absolutamente nada sobre este proyecto, por eso yo pregunté qué hay en el museo de este proyecto y hasta ahora se nos está diciendo, si yo hubiera tenido conocimiento hubiera aprovechado para haber coordinado mejor, pero si hay que enderezarlo se endereza lo que está torcido; pero yo si tengo claro que se está pidiendo una ayuda y no se está pidiendo ninguna donación, simplemente es que nosotros perfectamente podemos manifestarnos de que el Museo una vez que se haga el proyecto, nosotros en base a ley estamos en la mejor intención de recibir lo que nos corresponde a nosotros, porque por ley debemos hacerlo. Y en ese sentido ahí yo aporté los números para que don Pablo si pudiera hablar con el coordinador del proyecto, a ver si podemos resolver algo en estos días.

El M.L. Christopher Montero Corrales indica, yo estoy aquí viendo el documento y en el caso por ejemplo de presentar proyectos que en este caso es en el Centro de Investigaciones Antropológicas y es un proyecto, lo que se hace es presentarlo para lograr tener los recursos y por lo general uno tiene que presentar cartas de algún tipo de colaboración, yo

entendiendo perfectamente lo que plantea la directora con respecto a si es arqueología el interés sería del Museo Nacional, desde mi perspectiva no importa el método que recopilen información, sino la temática de la información en este caso, que nos convendría aceptar los estudios y la información lo que se saque de la excavación arqueológica, yo no tendría ningún problema en seguir con el mismo criterio de dar una carta de apoyo para que se cumplan los requisitos para presentar esto y tampoco aquí no veo la situación de donaciones pero si los líderes del proyecto aceptan una donación y es los profesores que están haciendo esto y lo que están pidiendo es únicamente como consultar un visto bueno de los historiadores del museo, para cuando tengan dudas. Reitero que no ve ninguna problemática como manifestar una carta y que luego si ellos necesita el SINAC y los otros que mencionó la Directora, pues que lo hagan, de mi parte sigo con el mismo criterio que se manifieste, la carta de apoyo al proyecto y se pueda cumplir con la situación de los tiempos para presentar a la universidad de Costa Rica. -----

El Lic. Francisco Salazar Sánchez, indica, yo estaría de acuerdo con esa carta de apoyo, pero creo que el criterio que nos ha externado doña María es muy importante, para que vaya un documento de parte nuestra, porque son cosas muy importantes que con el tiempo se pueden revertir y tal vez podamos encontrar problemas, creo que lo aportado por don Juan y doña María, se podría conjuntar ambos conceptos y con lo que respalda don Juan y también con lo que mucho atino a dicho doña María para que salga un documento respaldando nuestro criterio y no comprometiéndonos a cosas que tal vez no nos atañe. De ahí yo solicitaría que se tome en cuenta lo que ella ha dicho en ese documento para que quede todo bien claro de cuál es nuestra posición. -----

La M.Sc. María Otárola Luna, indica, yo solo quisiera aclarar que al museo no ha llegado ninguna solicitud, ni ninguna nota, al museo sólo llegó una nota fechada 17 de julio del 2023, firmada por Norberto Baldí, que es el investigador principal y coordinador del laboratorio de antropología, donde cuenta un poco y lo único que dice es a quien corresponda, entonces parece que estas personas se han acercado a diferentes entes del

museo en este caso a doña Ileana Sagot y ahora a don Juan Manuel para solicitar apoyo, pero no ha sido un proyecto presentado a la Dirección, no es que nosotros lo hemos estado analizando, cuando llegó la nota lo que doña Ileana Sagot cuenta, entonces le dimos el criterio, en la reunión de Consejo, pero no se ha dado una nota como tal, eso es importante que no es que no se están trayendo los proyectos a la Junta sino que no hay ninguna solicitud y aquí en ningún momento le piden el apoyo al Museo en esta nota que se recibió, entonces por eso les comentaba que era importante recibir una nota dirigida propiamente a la Junta del Museo para poder dar respuesta, porque no sé en base a qué documento van a dar respuesta. -----

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, aquí lo más importante es hacer las cosas bien y además de eso tratar de hacerlo en el tiempo necesario, entonces yo recomendaría debido a que el director del proyecto se contactó con migo, a través de la señora Sánchez que es de nuestra confianza, entonces ahí está el número de teléfono del director del proyecto, yo le sugeriría con mucho respeto al señor presidente que se comunique con el director del proyecto para ver cómo le podemos ayudar, para que sea oficialmente y enderezamos lo que la señora directora ha manifestado que yo no dudo que sea así, yo sugiero eso para conversar y lógicamente para finiquitar, lo que he querido es colaborar y pensé que posiblemente era la primera vez que lo estaba haciendo el señor director, pero veo que no estaba enterado de cuál era la comunicación, pero eso son detalles, pero si don Pablo conversa con él eso nos daría mayor luz, porque es usted el representante de la Institución y por eso es que yo inmediatamente se lo pase a usted. Y de acuerdo a lo conversado se pueda de aquí al viernes tomarse una decisión. -----

MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, presidente de la Junta, indica, con todo gusto voy a proceder a llamar al señor Norberto Baldí. -----

El M.L. Christopher Montero Corrales indica, con respecto a la nota que mencionaba la señora Directora, yo lo considero vital que la nota se pida, ya que si no hay una nota de solicitud de respaldo de presentarse ese proyecto, la situación de la universidad de Costa

Rica, en los mismo términos que lo plantea don Juan, que damos el apoyo para recibir el material que nos corresponde por un lado, de acuerdo a nuestras posibilidades Institucionales y que eso quede explícito en la nota como tal, entonces si la nota llega en estos días y eso se necesita presentar antes del viernes, que nos lo hagan saber para ver si podemos apoyar a la universidad de Costa Rica y a la escuela a la cual soy egresado escuela de antropología para que lleve a cabo el proyecto. -----

MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, indica, sí precisamente voy a conversar con él para que nos envíe una nota y hacer esto oficial. Y acordar hoy no hacer otra sesión para aprobarlo, sino que se comparta esa nota y luego se redacte un documento y socializar por medio de correo y dar nuestro visto bueno y que quede aprobado. -----

Los miembros de la Junta administrativa se muestran de acuerdo.

MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, indica, siendo así el acuerdo es en esos términos, vamos a revisar tanto la nota como la respuesta nuestra, vía correo electrónico para hacerlo más expedito, pero que acordemos hoy proceder de esa manera y que todos estemos de acuerdo de hacerlo así.-----

-Se procede a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 3: PROCEDER A SOLICITAR NOTA DIRIGIDA A LA JUNTA ADMINISTRATIVA AL SEÑOR NORBERTO BALDÍ, DONDE SOLICITE EL APOYO DEL MUSEO EN EL PROYECTO ARQUEOLÓGICO EN EL SITIO HISTÓRICO DE SANTA ROSA, DONDE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EN QUE CONSISTE DICHO APOYO, PARA QUE UNA VEZ SE TENGA DICHO OFICIO SE PROCEDA A LA REDACCIÓN DE SU RESPUESTA POR PARTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, Y AMBOS DOCUMENTOS SE DISCUTAN Y SE LES DÉ EL VISTO BUENO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU ENVIÓ. ACUERDO EN FIRME. -----**

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las once horas.

Pablo Francisco Hernández Casanova  
Presidente

Francisco Salazar Sánchez  
secretario

**Bar**